



Funcionarios de Agricultura de las Américas ponen el foco en alianza para garantizar seguridad alimentaria

SAN JOSÉ.- Ministros de Agricultura de las Américas v otros altos funcionarios del sector, reunidos en San José de Costa Rica, destacaron el papel clave de la cooperación internacional para apuntalar la acción colectiva y promover una alianza que permita preparar al agro para superar crisis y desafíos que amenazan la seguridad alimentaria global.

Los ministros y funcionarios debatieron durante la reunión del Comité Ejecuti-



vo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que se desarrolla durante dos días de trabajo en la sede central del organismo especializado en desarrollo agropecuario y

lugar central fue ocupado por las acciones en marcha y las que son necesarias para enfrentar crisis múltiples que tienen un fuerte impacto en la agricultura de la región y por extensión en la seguridad alimentaria, nutricional v ambiental del mundo.

En ese sentido, discutieron avances para la conformación de una alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible que fue Durante el encuentro, un convocada por el IICA.

SNCC.F.009





21 de junio de 2023

ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV).

Departamento de Compra y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (MESCYT-CCC-LPN-2023-0007)

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt)) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Adquisición de Vehículos de Motor Utilitarios (SUV), Requeridos por el Departamento Administrativo y el Departamento de Lenguas Extrajeras (Ingles por Inmersión).q

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a (Av. Máximo Gómez # 31 esquina Pedro Henríquez Ureña) en el horario de (9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mescyt.gob.do) o del Portal de la DGCP <u>www.comprasdominicana.gov.do</u>, a los fines de la elaboración de sus propuestas

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 6 de septiembre del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones R





Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

INFORMA AL PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los Participantes del Mercado de Valores y al público que se encuentra disponible para consulta pública el "Proyecto de Instructivo del Proyecto de Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información en el Mercado de Valores" (en lo adelante, el "Proyecto"). El mismo se encuentra en la página web de nuestra institución www.simv.gob.do, para fines de consulta accediendo a través del siguiente enlace: http://www.simv.gob.do/marcolegal/normas-en-consulta/.

El Proyecto tiene por objeto establecer los procedimientos y requisitos técnicos aplicables que complementarán la elaboración, implementación y manejo del programa de Seguridad Cibernética y de la Información de los Participantes del Mercado de Valores.

Las observaciones al Proyecto serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente correo electrónico: normas@simv.gob.do o físicamente mediante depósito de los comentarios ante este órgano regulador, haciendo uso del formulario disponible en nuestra página web para dichos fines, desde el veinte (20) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.), inclusive.

La Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al Proyecto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley núm. 167-21, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto núm. 486-22, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mejora Regulatoria v Simplificación de Trámites.

Superintendencia del Mercado de Valores.

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854

ww.simv.gob.do



WWW.ELNUEVODIARIO.COM.DO

La República

Interrogantes. Secretaría de Asuntos Económicos dice mos todos, el escándalo que organismos del gobierno deben responder al pueblo.

FP pide aclarar el destino de \$60 mil MM en préstamos

El partido Fuerza del Pueblo (FP) pidió ayer al Ministerio de Hacienda y Banco Central revelar los detalles sobre 60,000 millones de pesos emitidos para préstamos, así como también 34,000 millones de pesos del encaje legal.

La secretaría de Asuntos Económicos de FP, encabezada por el dirigente Daniel Toribio, planteó que las entidades gubernamentales deben responder a las preguntas que tiene el pueblo dominicano en torno a los empréstitos.

terrogantes. ¿Cuál fue el monto del préstamo? ¿Por cuánto tiempo se otorgó? ¿Se informó al Congreso? Y por último, ¿Se transfirió el préstamo a otros órganos gubernamentales?", manifestó Toribio.

Recordó que "las protestas y el escándalo" que surgieron, los cuales estaban relacionados con el Gobierno, debido a que los grandes, medianos y pequeños empresarios no habían recibido ningún apoyo, ya que a dos semanas de su anuncio no estaban disponibles los empréstitos.

"Seguramente recordare

nas de este anuncio, cuando se descubrió que el financiamiento prometido no estaba disponible", dijo.

se produjo a las dos sema-

Toribio señaló que aún no se ha explicado cómo desaparecieron 60,000 millones de pesos en tan solo

dos semanas. Indicó que tampoco la población ha comprendido qué ocurrió con los 34,000 millones de pesos, que for-maban parte de la facilidad ampliada.

Sostuvo que es necesario despejar las interrogan-tes también con el proceso de triangulación, con el cual "el Banco Central libera los fondos, los bancos comerciales los reciben y, a conti-nuación, los utilizan como adelanto de impuestos o préstamos"

"Desde la Secretaría exigimos respuestas. Es imprescindible asegurar la transparencia para eliminar la opacidad y esclare-cer esta operación. El Ministro de Hacienda y el Banco Central deben hablar sobre este asunto".

El BC explica cómo distribuyeron recursos

Santo Domingo. El Banco Central explicó ayer cómo fueron canalizados a través de los bancos del país más de RD\$80 mil millones, aprobados por la Junta Monetaria en junio

A través de una nota de prensa, el BC indicó que el 18 de este mes, los montos desembolsados alcanzaron RD\$58,741 millones, canalizados por las entidades de intermediación financiera mediante 6,825 préstamos.

"Los montos desembolsados se encuentran distribuidos en los sectores de Comercio con RD\$28,671 millones (48.8%), MI-PYMES por RD\$9,662 millones (16.5%), Consumo de los Hogares con RD\$5,976 millones (10.2%). Construcción por RD\$5,680 millones (9.7%), Manufactura por RD\$5,273 millones (8.9%) e Hipotecarios con RD\$1,076 millones

(1.8%), entre otros", ase guró el Banco Central. Explicó que los fondos colocados en los bancos mediante préstamo con Facilidad de Li-quidez Rápida (FLR) ascienden a RD\$30,018 millones."Dinero que fue distribuido en RD\$26,521 millones (88%) para Sectores Productivos, RD\$3,041 millones para MIPYMES (un 10%) y Ho gares por RD\$456 millones (un 2%)'

En el caso de los recursos liberados mediante el Encaje Legal, el monto desembolsado asciende a RD\$28,723 millones de los RD\$34,000 millones aprobados por la Junta Monetaria. De este monto colocado, RD\$15,522 millones se orientaron a los Sectores Productivos (54%), RD\$6,622 millo nes (un 23%) a las MI-PYMES y RD\$6,579 mi llones (un 23%) a los

SNCC.F.009





También el PLD.

El mes pasado tam-

bién el vicepresiden-

te del Partido de la

Liberación Domini-

cana (PLD), Tenmís-

tocles Montás, pidió a

la Superintendencia

de Bancos investigar el desembolso de esos

recursos realizado por

el Banco Central. Ase-

guró que esta deci-sión requiere la inter-

vención de los orga-

nismos bancarios para

ser profundizado.

21 de junio de 2023

ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV)

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (MESCYT-CCC-LPN-2023-0007)

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt)) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Sels (06) de Diciembre del Dos Mil Sels (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Adquisición de Vehículos de Motor Utilitarios (SUV), Requeridos por el Departamento Administrativo y el Departamento de Lenguas Extranjeras (Inglés por Inmersión).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a (Av Máximo Gómez #31, esquina Pedro Henríquez Ureña) en el horario de (9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mescyt.gob.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 6 de septiembre del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas



Condenan Alburquerque a 12 años por muerte Duncan

Santo Domingo, RD

El Tercer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional condenó anoche a 12 años de prisión al vicealmiran te retirado Félix Alburquerque Comprés, al ser encontrado culpable de homicidio voluntario en contra del comunicador Manuel Duncan.

La pena deberá cumplirla el expesidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DN-CD), en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) Najayo-Hombres. El Ministerio Público solicitó que Alburquerque Comprés fuera condenado a 20 años de cárcel. Al leer la sentencia,

el tribunal informó que las tres juezas no pudieron ponerse de acuerdo en la pena que le sería impuesta, por lo que se acogieron al artículo 353 del Código Procesal Penal, que indica que de no producirse un fallo por mayoría, se aplique el término medio. en donde se suman las



Audiencia contra Félix Alburquerque, GLAUCO MOQUETE

tres propuestas de pena y el total se divide a su vez entre tres, que arroja una media que será la

CLAVES

Pidió perdón.

Antes de que las juezas del tribunal emitieran el fallo, Alburquerque Comprés, al hacer uso de la palabra, pidió perdón a Dios y a los fami-liares del comunicador muerto. Dijo que nunca antes había visto a Manuel Duncan.

ena que se impondrá.

Alburquerque Comprés dio muerte al comunicador Duncan el 19 agosto de 2022, aproximadamente a las 2:30 de la madrugada.

De acuerdo al Ministerio Público, en la solicitud de la medida de coerción. el hecho ocurrió mientras Duncan se encontraba en un negocio de expendio de comida rápida ubicado en la avenida Núñez de Cáceres con Rómulo Betancourt, en el sector Los Cacicazgos, del Distrito Nacional





Afirman que el gas natural es combustible idóneo para transición energética vehicular

SANTO DOMINGO, - La Asociación Dominicana de la Industria del Combustible (ADEIC), resaltó la importancia de fortalecer las plataformas de colaboración para desarrollar iniciativas en coniunto con el Ministerio de Industria y Comercio para

garantizar el suministro

oportuno, calidad y los nive-

les de competitividad a tra-

vés de la diversidad en las

fuentes de energía vehicular. Estas declaraciones fueron ofrecidas durante el panel "Gas Natural: Aliado en la



transición energética", que del viceministro de comercio interno del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Ramón Pérez Fermín; el presidente de United Petroleum, Juan Tomás

Díaz; presidente de Soluciocontó con la participación nes en Gas Natural, Pedro Lama: Especialista en Comercialización de Gas Natural AES Panamá, Federico Cuneo, moderado por Rosanna Grullón, presidente de ADFIC

Ofrecerán capacitación internacional para sus afiliados y sector empresarial

SANTO DOMINGO. -

AFP Siembra puso a disposición de su cartera de clientes y de las empresas dominicanas, más de dos mil capacitaciones sobre competencias profesionales de actualidad, gracias a la alianza con la firma Ubits, especializada en capacitación online sobre negocios, tecnología y habilidades blandas

El convenio, concebido como beneficio del Club de Aliados Siembra Contigo, fue rubricado entre Alvin A. Martínez Llibre, vicepresi-



Leonardo Segura y Alvin Martínez

dente ejecutivo de AFP Siembra y Leonardo Segura, vicepresidente de ventas para Latinoamérica de Ubits, señala ayer una nota de

La alianza permitirá que más de un millón de los afiliados de AFP Siembra puedan

conectar con piezas educativas que complementen su desarrollo y éxito, tanto profesional como personal. La firma Ubits, consolida su reputación en la fuerza laboral hispanohablante de más de 14 países, donde lidera la formación en línea. Alvin A. Martínez Llibre, vicepresidente ejecutivo de AFP Siembra, expuso que, con esta importante alianza, la empresa robustece las capacidades del trabajador dominicano, a través de los beneficios de la categoría de educación



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MINERD-CCC-LPN-2023-0019

El Ministerio de Educación, en cumplimiento de las disposiciones de Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), convoca, a todos los interesados a presentar propuestas para la "Contratación de Servicios de Consultorías para diferentes áreas del Ministerio de Educación"

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Específicas pueden descargarlo de la página Web de la institución www.ministeriodeeducacion.gob.do o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do. El pliego de Condiciones Específicas estará disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán recibidas Desde las 4:00 p.m. del martes 18 de julio 2023 hasta las 11:00 a.m. del lunes 4 de septiembre de 2023, a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas o en sobres cerrados y sellados en la Recepción de la Dirección de Compras y Contrataciones del MINERD, ubicada en el 1er. Piso Ministerio de Educación, Sede Central. Av. Máximo Gómez Núm. 2 esquina C/ Santiago, Gascue, Sto. Dgo. D.N. El día lunes cuatro (4) de septiembre del 2023, se realizarán los actos públicos de apertura y lectura de ofertas técnicas "Sobres A" en horario desde las 11:30 a.m., y el día viernes veintidós (22) de septiembre del 2023, se realizarán los actos públicos de apertura y lectura de ofertas económicas "Sobres B" en horario desde las 9:00 a.m. en el lugar determinado en el cronograma de actividades del proceso de referencia.

Los oferentes deberán presentar sus ofertas en moneda nacional (pesos dominicanos).

Todos los interesados deberán estar debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

> Comité de Compras y Contrataciones Ministerio de Educación de la República Dominicana







21 de junio de 2023

ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV).

Departamento de Compra y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (MESCYT-CCC-LPN-2023-0007)

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Mescyt)) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Adquisición de Vehículos de Motor Utilitarios (SUV). Requeridos por el Departamento Administrativo y el Departamento de Lenguas Extrajeras (Ingles por Inmersión).q

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a (Av. Máximo Gómez # 31 esquina Pedro Henríquez Ureña) en el horario de (9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mescyt.gob.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 6 de septiembre del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones

Dr Franklin Garcia Fe

Ministro MESCYT

DEL MINISTRO

La República

Cerrados. Varios legisladores declaran públicamente que no permitirán que un extrapartido siga dirigiendo.

Senadores del PRM buscan dirigir esta vez la Cámara Alta

PAUL MATHIASEN

Santo Domingo, RI

Recordando el compromiso hecho por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) el pasado año 2022 en estas fechas, de que un perremeista sería el próximo presidente del Senado, los senadores oficialistas se muestran confiados en poder ocupar esa posición por primera vez en este cuatrienio.

A menos de un mes de decidir quien será el próximo presidente del Senado, dos pasados contendientes afirmaron que se cumplirá lo pactado y se desplazará a Eduardo Estrella de la presidencia de ese órgano legislativo.

El vocero del PRM en el Senado, Franklin Romero, al ser consultado sobre la posibilidad, afirmó que "definitivamente" el próximo presidente del Senado será un perremeista.

"No sólo hubo acuerdo, nosotros tenemos la facultad como senadores de elegir el presidente del Senado y ya lo hemos hablado con el partido y entre nosotros vamos a ver quién va a ser el próximo", auguró Rome-

También, el senador de la provincia Sánchez Ramí-

PUNTOS CLAVE

Eduardo Estrella

Desde el 16 de agosto del año 2020 la presidencia del Senado de la República ha estado en manos de Eduardo Estrella, principal dirigente del partido Dominicanos por el Cambio, que fue aliado a todos los niveles con el gobernante Partido Revolucionario

Moderno (PRM). Desde el año pasado hay un fuerte movimiento para poner fin al reinado de Estrella.



Los senadores del PRM no están dispuestos a que Eduardo Estrella siga dirigiendo el Senado. LISTIN DIARIO

rez, Ricardo de los Santos, quien el año pasado contaba con varios legisladores que lo apoyaban para la presidencia del Senado, reiteró sus aspiraciones.

"Mantengo vigente mis aspiraciones y hay un compromiso del año pasado del partido. Estamos esperando ser el próximo presidente del Senado el 16 de agosto", expresó.

Otros candidatos

Sumado a estos dos legisladores, el año pasado también se habían inscrito en la contienda los senadores Santiago Zorrilla, Ginette Bournigal, Lia Díaz, Alexis Victoria Yeb y ortos, quienes hicieron públicas sus intenciones de ocupar la posición.

El año pasado, luego de que el PRM intervino en la decisión de mantener en la presidencia al senador de Santiago, Eduardo Estrella, los legisladores oficialistas mostraron su desagrado de la decisión, pero acataron la orden.

Eduardo Estrella ha sido presidente del Senado desde el inicio del actual tren legislativo y, de ejecutarse el acuerdo, sería elegido un nuevo cabeza de la Cámara Alta.

La presidencia del Senado usualmente tiene un consenso previo, pero puede someterse a votación entre sus miembros para que elijan entre ellos diferentes candidatos.

El artículo 4 del reglamento del Senado establece que "se procederá, por mayoría de votos, a la elección, por el término de un año, de un presidente, un vicepresidente y dos secretarios, quienes constituirán el Bufete Directivo. Las candidaturas serán presentadas por planchas".

Legisladores modifican Ley de Hidrocarburos

MELANIE CUEVAS

melanie.cuevas@listindiario.com Santo Domingo

El Senado de la República aprobó en segunda lectura el proyecto de ley impulsado por el Poder Ejecutivo que persigue la exploración, explotación y beneficios de yacimientos de petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares en el país por extranjeros.

La pieza fue aprobada por 19 legisladores de los 25 presentes en la sesión de ayer, recibiendo el voto negativo de los senadores Yván Lorenzo, Iván Silva, Bautista Antonio Rojas Gómez, David Rafael Sosa Cerda, Franklin Alberto Rodríguez y Dionis Sánchez Carrasco.

Con la aprobación en la Cámara Alta la pieza pasara a ser estudiada y posteriormente aprobada o rechazada por la Cámara de Diputados.

La iniciativa 023-05 del Poder Ejecutivo tiene el propósito de modificar el artículo cuatro de la Lev



El proyecto pasa a la Cámara de Diputados. LISTÍN DIARIO

4532-56 sobre Definición de la explotación del petróleo, de fecha 30 de agosto de 1956.

La normativa, propuesta por el Poder Ejecutivo, tiene como finalidad de armonizar su contenido con la Constitución y propiciar la participación de países y personas en la exploración y explotación de petróleo y sustancias hidrocarburífe-

El proyecto establece beneficios para empresas dominicanas, así como para extranjeros o personas jurídicas internacionales, mediante contrato o concesión regidos por la legislación de la República Dominicana en lo referente a los derechos otorgados.

El proyecto de ley que reorganiza el sector de hidrocarburos en la República Dominicana fue entregado al Senado el 28 de febrero de 2022 y tiene por objeto "establecer un modelo de reorganización integral del sector de los combustibles en la República Dominicana, por lo que introduce modificaciones a la Ley 112-00, del 29 de noviembre del 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo"

SNCC.F.009





21 de junio de 2023

ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR UTILITARIOS (SUV).

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (MESCYT-CCC-LPN-2023-0007)

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt)) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la (Adquisición de Vehículos de Motor Utilitarios (SUV), Requeridos por el Departamento Administrativo y el Departamento de Lenguas Extranjeras (Inglés por Inmersión).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a (Av. Máximo Gómez #31, esquina Pedro Henríquez Ureña) en el horario de (9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.mescyt.gob.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 6 de septiembre del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante. Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



